



PVEM PROPONE QUE ESTADOS ELABOREN PLAN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Deberán crear un plan de acción climática para mitigar y prevenir los efectos de este fenómeno

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso reformar el artículo 5 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de que las entidades federativas y los municipios elaboren acciones en materia de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático.

El documento precisa que la Federación, las entidades federativas y los municipios, con base en su asignación presupuestaria, instrumentarán de manera obligatoria acciones en materia de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático, mismas que deberán integrarse en un plan de acción climática y serán informadas en los periodos establecidos.

El diputado Juan Carlos Natale López presentó la iniciativa, firmada también por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, ambos del Verde Ecologista, la cual fue turnada a la Comisión de Cambio Climático, subraya que los fenómenos climáticos han impactado negativamente

a diversas zonas del país, las del sur son propicias a desaparecer con un aumento promedio de 1.5 a 2 metros en el nivel del mar.

En tanto, las zonas y cuencas altas de las regiones serranas han perdido grandes áreas de masa forestal debido a las actividades humanas e incendios, y los índices de deforestación no se han podido contener en los últimos veinte años.

Añade que el sector ambiental federal ha tenido constantes recortes presupuestales, perdiendo operatividad y alcance en el territorio.

"En solo el año pasado se tuvo una superficie afectada de más de 660 mil hectáreas de diversos ecosistemas a causa de los incendios forestales, mismos que no pudieron contenerse de manera eficiente dada la falta de personal y recursos", indica.

Advierte que el índice de calidad del aire en las ciudades no ha logrado regularse, por lo que se requiere medidas para la contención de emisiones CO₂.

La iniciativa plantea la necesidad de esquemas de prevención y medidas de mitigación y restauración de los efectos causados por el cambio climático, con el propósito de aumentar la capacidad de adaptación a este fenómeno y disminuir los daños directos a la población. ●



El diputado Juan Carlos Natale López presentó la iniciativa. Especial